

so Castilia y León, tras una visita de reconocimiento, evaluación y seguimiento técnico.

Jesús Gómez Pérez y Karmele Burzaco Foronda, quienes inspeccionaron la zona, detallaron que entre las actividades que afectan al manglar, están: construcción de un muro de cemento en la playa que desvía las cot'ara elios, la forma de recuperalos manglares de Majagual es impidiendo el funcionamiento de la camaronera en mención, "puesto que mientras la camaronera esté ahí, el bosque está condenado", aseguran.

Gómez Pérez agregó que están desarrollando una campaña a nivel internacional. Ya se ha tocado dificultando sa forma de subsistir y dando paso a la migración.

"Estudios centizados demuestran que la producción de las camaroneras genera una riqueza de 18 mil dólares por hectárea de manglar, mientras que la producción artesanal (extracción) genera 118 mil dólares por hectárea", refirió Gómez Pérez.

## **NO HAY APOYO**

 Peter Segura, habitante de Olmedo, dijo que la población ha visto disminuidos sus ingresos en un 70%; además, no ha contribuido con el desarrollo de la comunidad.

La escuela con que cuentan fue conseguida a través de Apacovin y el Municipio de Eloy Alfaro, al igual que la vía de acceso que contó con el apoyo de Corpecuador.

Leonardo Vera, activista en defensa del manglar, criticó que el Gobierno haya emitido un decreto en el que permite a las camaroneras construidas ilegalmente, que se regularicen, en vez de obligar a recuperar el área de manglar devastada.

## **MINUTERO**

Especulan con precio del gas

© En varios vehículos en los que se distribuye gas de uso doméstico de 15 kilos, se lo está expendiendo a un precio mayor del acordado con la Dirección Regional de Hidrocarburos y la Intendencia General del Policía, es decir, a dos dólares, mientras que en los centros de acopio tiene que ser en un dólar con 60 centavos.

Una de estas unidades es el camión de placas PIB-793, con cabezal blanco, donde el mencionado producto es vendido en dos dólares con 50 centavos, según una de las usuarias.





## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EUCALYPTUS PACIFICO S.A. EUCAPACIFIC.

Se comunica al público que la compañía EUCALYPTUS PACIFICO S.A. EUCAPACIFIC., realizó la reforma de estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Décima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de Octubre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 08-P-DIC- 00663 de 21 NOV 2008.

Se reforma el artículo tres de los estatutos sociales el que dirá: ARTICULO TRES.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto comprometerse en la industria y comercio de la madera y exportación de madera.

Portoviejo, 21 NOV 2008.

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO